



ANEXO I

CONTENIDO DEL TEST A QUE SE REFIERE EL ART. 15.2 C) DE LA LCCI

B) TEST PARA FIADOR*

*Si se tratase de un crédito las referencias a préstamo, prestamista y prestatario, deben entenderse hechas a crédito, acreedor y acreditado

1.-ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL

1.1.- ¿Confirma haber recibido en el día expresado en su manifestación la siguiente documentación?

a) FEIN SI/NO b) FiAE SI/NO c) copia del proyecto del contrato SI/NO d) documento que contiene información de los gastos SI/NO e) documento que contiene las condiciones de las garantías del seguro que se exige SI/NO f) documento que contiene la advertencia al prestatario de la obligación de recibir el asesoramiento notarial SI/NO

g) (Solo para el caso de préstamo con interés variable) Documento con referencia a las cuotas en diferentes escenarios de evolución del tipo de interés SI/NO

1.2.- ¿La entidad le ha explicado el contenido de los documentos indicados y respondido a sus preguntas?

SI/NO

2.-CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

2.1- ¿Conoce el capital, la duración del préstamo y el importe y la periodicidad de las cuotas?

SI/NO

2.2.- ¿Ha comprendido usted que si el impago alcanza una determinada cuantía la entidad financiera puede declarar vencido anticipadamente el préstamo y reclamar todo lo adeudado?

SI/NO

3.- RESPONSABILIDAD DEL FIADOR

3.1.- ¿Conoce usted que si el prestatario no atiende algún pago la entidad prestamista puede reclamarle toda la cantidad impagada?



SI/NO

3.2.- ¿Y comprende que en ese caso el prestamista puede dirigirse directamente contra sus bienes sin que esté obligado a procurar la venta en subasta del bien hipotecado o dirigirse previamente contra otros bienes del prestatario?
SI/NO

3.3.- Si son varios los fiadores ¿responde cada uno de ustedes por la totalidad de la deuda y así puede reclamárselo el prestamista?
SI/NO

3.4.- Si se ve obligado a pagar alguna cantidad de la deuda ¿sabe que puede reclamar al prestatario la devolución de lo satisfecho al prestamista?
SI/NO

3.5.- Sabe que las obligaciones que asume como fiador pasarán a sus herederos en caso de fallecimiento.
SI/NO